



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0125-2019-UNAP
Iquitos, 23 de enero de 2019

VISTO:

La Carta del director de la Alianza Francesa de Iquitos, presentada el 22 de enero de 2019, sobre disolución de convenio;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0100-2015-UNAP, del 28 de enero de 2015, se resuelve aprobar la suscripción del convenio marco de colaboración entre la Alianza Francesa de Iquitos y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, la cláusula cuarta del referido convenio, establece que tendrá una vigencia de cinco (05) años a partir de su suscripción, pudiendo ser renovado. En el caso de que alguna de las partes considere necesaria la disolución del presente convenio, deberá notificar por escrito; en todo caso las actividades en ejecución deberán llevarse a efecto hasta su culminación;

Que, mediante carta de visto, don Pierre Louis Manouvrier, director de la Alianza Francesa de Iquitos, comunica al rector que el comité directivo, convocó a asamblea general donde tomaron la decisión de: Cesación de la actividad de la Alianza Francesa el 31 de enero de 2019, liquidación y venta de los bienes de la asociación, y disolución de la asociación; por tal motivo solicita la disolución del convenio;

Que, por los argumentos expuestos, se debe dar por término al 31 de enero de 2019, la vigencia del convenio marco de colaboración suscrito con la Alianza Francesa; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar término, al 31 de enero de 2019, la vigencia del **convenio marco de colaboración** suscrito entre la **Alianza Francesa de Iquitos** y la **Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, oficializada mediante Resolución Rectoral N° 0100-2015-UNAP, del 28 de enero de 2015, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución rectoral a la Alianza Francesa de Iquitos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Héiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL



Alliance Française Iquitos

Pierre-Louis Manouvrier

Director de la Alianza Francesa de Iquitos

Yavari, 473

Iquitos



Rector Dr. Heiter Valderrama Freyre
Universidad Nacional de la Amazonía
Peruana
Av Grau 1072
Ciudad Universitaria
Caserío de Zungarococha
San Juan Bautista
Iquitos

Iquitos, 12 de enero 2019

Asunto: cesación de actividad de la Alianza Francesa de Iquitos

Estimado Rector Dr. Heiter Valderrama Freyre,

El comité directivo de la Alianza Francesa de Iquitos convocó una asamblea general extraordinaria el día 11 de enero 2019 a las 19.00

Con respeto a la situación financiera de la asociación y a su instabilidad, los miembros presentes tomaron las decisiones siguientes:

- Cesación de la actividad de la Alianza Francesa el día 31 de enero 2019
- Liquidación y venta de los bienes de la asociación
- Disolución de la asociación

Le pido oficialmente que se disuelve el convenio firmado el 22 de diciembre del 2014 entre ambas instituciones al día 31 de enero de 2019.

Lamentamos esta situación y contamos en su comprensión.

0125 (23-01)



Alliance Française Iquitos

Sin otro particular, me despido atentamente, sin antes reitarle las muestras de mi consideración.

Pierre-Louis Manouvrier
Director de la Alianza Francesa de Iquitos

